

ESTOS SON LOS NUMERO 1 DE LA PROVINCIA

ALCORCON: PCE: José Alonso. CD: Fernando Fernández. AI: Santiago Casero. MC-OIC: Miguel Mora. ORT: Angel Lavín. PSOE: José Aranda. UCD: José Antonio Ortiz.

FUENLABRADA: PCE: Juan Luis López. I: Fabriciana Ballesteros. MC-OIC: José María Domínguez. FN: Tomás Rico. ORT: Antonio Sánchez. PSOE: Manuel de la Roche. PTE: José Moreno. UCD: Juan Francisco Lorenzo.

GETAFE: PCE: José Luis Núñez. CD: Guillermo Vergara. MC-OIC: Alberto Garrido. ORT: Manuel Fernández. PSOE: Paulino J. Prieto. PTE: Carlos Escribano. UCD: Julián Catalina. UCE-OCE: Milagros Cabezalí.

HUMANES: UP: Julio Pacheco. IPH: Vicente Ruiz.

PINTO: PCE: Carlos Peñit. AIVP: Gabriel Martín. ACI: Antonio García. FN: Adrián Pérez. ORT: Jaime Folguera. PSOE: Antonio Blanco. UCD: Antonio García.

LEGANES: PCE: Emilio Ramón Rodríguez. PSOE: Ramón Espinar. CD: Casimiro Castro. MC-OIC: Manuel Espinar. ORT: Isidro Herrero. PTE: Mariano López. UCD: José Manuel Matheo.

PARLA: PCE: José Luis Núñez. CD: Jesús Torrejón. I: Venancio López. PSOE: Francisco González. MC-OIC: José Carlos González. ORT: Máximo González. PTE: Alberto Rodríguez. UCD: Manuel Martínez.

ARANJUEZ: PSOE: Benito Reino. PCE: Cecilio Lázaro. ORT: Eduardo García. UCD: José Callado. ARI: Joaquín Infiesta. ICSI: Francisco Vergara.

ARGANDA DEL REY: PSOE: Félix Manuel Sánchez. FN: Agustín Cuéllar. FE de las JONS (Au.): Dionisio López. ORT: Félix Cordeiro. UCD: Angel Madrid.

BELMONTE DEL TAJO: PSOE: Vicente Avila. PCE: Miguel Angel Avila. I: Bienvenido Domingo. UCD: José Luis Campo.

BREA DEL TAJO: UCD: Julio Alcázar.

CARABAÑA: PSOE: Felipe Gómez. PCE: Francisco del Amo. UCD: José María Ortega.

CIEMPOZUELOS: PSOE: Juan Jacinto González. I: Amalio Martín. PCE: Joaquín Tejero. FN: Angel Ortega. PTE: José Luis Naranjo.

COLMENAR DE OREJA: PSOE: Eugenio Fernández. CD: Antonio García. PCE: Segundo Fernández. UCD: Antonio Benito.

CHINCHON: I: Jesús del Nero. SI: Alejandro Labourdette. PCE: Tomás Avila. JI: María Encarnación Moya. UCD: Faustino Martínez.

ESTREMERA: CI: Jesús Martínez. PSOE: Angel Pérez. I: Antonio Montejano. UCD: Manuel Camacho.

FUENTIDUEÑA DEL TAJO: PSOE: Pedro Antonio Mora. PCE: Tomás Garillete. UCD: Felipe Miguel Sánchez.

MORATA DE TAJUÑA: IM: Rafael Villalba. PSOE: Agustín Martínez. PCE: Luis Cantarero.

PERALES DE TAJUÑA: PSOE: Francisco Montegrifo. PCE: José García. UCD: Antonio de la Paz.

SAN MARTIN DE LA VEGA: ACI: Marcelino Rojero. ASMI: Fermín Hernández. PSOE: José Luis Vallega. PCE: Fermín Alejo. ORT: José Miguel García. UCD: Jerónimo Manquilla.

TIELMES: I: Tomás Sánchez. PCE: Enrique García. FN: José Barbero. UCD: Pedro Blanco.

TITULCIA: PSOE: Gabino Rubio. UCD: Delfín Corral.

TORREJON DE LA CALZADA: I: Francisco Cofrade.

TORREJON DE VELASCO: I: José María Rodríguez. I: José Antonio Ponce. PSOE: Julián Quiroga. PCE: Francisco García. VALDERACETE: UD: Félix Barcala. UCD: Antonio Cuesta.

VALDELAGUNA: I: Fernando de las Peñas. UCD: Antonio Ramírez.

VALDEMORO: PSOE: Angel Vázquez Chaves. CD: Emilio José Birndt. UCD: Antonio Pariente. PCE: Felipe Rodríguez. ORT: Juan Alfonso Martínez. PTE: Félix Maxias.

VILLACONEJOS: PSOE: Antonio Pacheco. PCE: Agustín Pérez. UCD: Pedro Torres.

VILLAMANRIQUE DEL TAJO: UCD: Juan Garvía.

VILLAREJO DE SALVANES: PSOE: Alfonso Sacristán. I: José Pérez. PCE: Pedro Domingo.

LA ACEBEDA: ORT: Eugenio Navarro. UCD: Victoriano Sanz. MC-OIC: Angeles Herrero. PTE: José María Lado.

ALAMEDA DEL VALLE: ORT: Ramón Alvarez. UCD: Jesús Sanz. MC-OIC: Juan Antonio Millón.

EL ATAJAR: UCD: Francisco González. MC-OIC: Antonio Martínez. PTE: Joaquín Pérez.

ALCOBENDAS: PCE: Gabriel Martínez. PSOE: Carlos Muñoz. ORT: Pedro Espinosa Bote. UCD: Alejandro Hernando. I: Ricardo León. PTE: María Purificación Robledo.

BECERRIL DE LA SIERRA: PCE: Adolfo Gallego. I: Antonio Gutiérrez. PSOE: Alfredo Domínguez. UCD: Joaquín Montalvo.

EL BERRUECO: PSOE: Manuel Vicente. UCD: Carlos Martín. BERZONA DE LOZOYA: UCD: Francisco Martín. MC-OIC: Soledad González.

EL BOALO: I: Juan Antonio Ferrero. UCD: José Olmos.

BRAOJOS: ORT: Ernesto Mar-

tín. UCD: Pablo Montoya. MC-OIC: María del Pilar Jurado. PTE: Eufrasio Martos.

BUITRAGO DE LOZOYA: CDI: Fernando Mejías. PSOE: Ildelfonso Alonso. UCD: Julián Gómez.

BUSTARVIEJO: PSOE: Francisco Arias. UCD: Antonio Baonza.

CABANILLAS DE LA SIERRA: MC-OIC: M.^a de Gracia Jiménez. PTE: Rosa García. CD: Carlos del Pozo. ORT: Federico Aranda. UCD: Gonzalo Rubio.

LA CABRERA: UCD: Fernando Martínez. CD: Sigfredo Martín.

CANENCIA DE LA SIERRA: UCD: Juan Manuel Martín.

CERVERA DE BUITRAGO: CD: Miguel Benito. PSOE: Matías Martín. ORT: Justo Herráez. UCD: Bonifacio García. MC-OIC: María Teresa Díaz.

COLMENAR VIEJO: PCE: Alfonso Romero. PSOE: Armando Jusdado. GLI: José Alberto Jesús Criado. ORT: Monserrat Merino. CIAV: Mariano García. UCD: Nicolás Valera.

GARGANTA DE LOS MONTES: UCD: Paulino Ramiro.

GARGANTILLA DE LOZOYA: UCD: José Núñez. PTE: Máximo Martín.

GASCONES: UCD: Martiniano Sanz. MC-OIC: Margarita Vázquez.

GUALIX DE LA SIERRA: PCE: Joaquín Espinosa. PSOE: Julio Revilla. UCD: Juan Alfonso Gil.

LA HIRUELA: ORT: Arturo Lucas. UCD: José García. MC-OIC: Amelia Ortiz. PTE: José Luis Sánchez.

HORCAJO DE LA SIERRA: UCD: Pedro García. MC-OIC: Ernesto Alonso.

HORCAJUELO DE LA SIERRA: ORT: Juana Arranz. MC-OIC: Ana Laura López. PTE: Basilio Braojos.

Hoyo de Manzanares: AI: Francisco Martínez. ACI: Manuela Martín. PSOE: Jacinto Estévez. UCD: Jorge Higinio Carretero.

LOZOYA DEL VALLE: LULAI: Julio García. LIU: Valentín Samos. UCD: Juan Sanz. MC-OIC: M.^a Begoña Carazo.

LOZUYUELA: I: María Teresa Villegas. I: Alejandro Ramírez. UCD: Emilio del Pozo.

MADARCOS: UCD: Félix García. MC-OIC: María Dolores Lósada.

MANZANARES EL REAL: I: Hilario Guijarro. IPM: Francisco Peces. I: Francisco de Isidro. AIAL: Timoteo González. UP: Luis Alvarez. UCD: Aurelio Miguel.

MIRAFLORES DE LA SIERRA: PCE: Marcelino Bartolomé. AVI: Antonio Torregro. CD: Benito Nogales. PSOE: José Prados.

EL MOLAR: AI: Marcelino de

Mingo. ATEM: Emilio Daganzo. CD: Antonio López. UCD: Juan Aguado.

MONTEJO DE LA SIERRA: MC-OIC: Antonio Callejas.

MORALZARZAL: I: Jesús González. PCOE: Patrocinio Félix Rodríguez. PCE: Angel Lucas Estévez. UCD: Antonio Balandín.

NAVACERRADA: IDN: Jesús Dueñas. CID: Aurelio Rubio. I: Antonio Herrero. PSOE: José Jorge Martín. UCD: José Martín. MC-OIC: Francisco Villalba.

NAVALFUENTE: UCD: Angel de Miguel. MC-OIC: Angeles Aguilar.

NAVAREDONDA: UCD: Félix Fernández. MC-OIC: Josefa Ruiz. PTE: Pedro Fernández.

PATONES: I: Luis Lozano. UCD: Juan José López. MC-OIC: Luis Antonio Oliván.

PEDREZUELA: GI: Juan Antonio de la Morena. PCE: Herminia Chichón. PSOE: Jesús Martín. UCD: Juan Serrano.

PINILLA DEL VALLE: PSOE: Florentino Peñas. ORT: Higinio Bustos. UCD: José María Jiménez. MC-OIC: María Consuelo Pastor.

PIÑUECAR: UCD: Justo Sanz. MC-OIC: José Contreras.

PRADENA DEL RINCON: UCD: Pablo García. MC-OIC: Pilar Compais.

PUEBLA DE LA SIERRA: I: José Martín. UCD: Francisco Bravo. MC-OIC: M.^a del Rosario Ortega.

PUNTES VIEJAS: UCD: Rufino Alonso.

RASCAFRIA: PSOE: Manuela Canencia. UCD: Antonio Bartolomé.

REDUEÑA: PSOE: Francisco Santamaría. UCD: José Antonio Pérez. MC-OIC: Carlos Caminos. ROBEDILLO DE LA JARA: MC-OIC: Carmen Nieves Beltrán.

ROBREGORDA: PSOE: Alejandro García. ORT: Josefa Rafaela Martín. UCD: Pablo Martín.

SAN AGUSTIN DE GUADALIX: PCE: Juan Sánchez. PSOE: Antonio Fernández. UCD: Antonio Ronda.

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES: PCE: Luis Gallego. PSOE: Adolfo Conde. ORT: Angela Martínez. UCD: Roberto Pérez. PTE: Daniel Marchamalo.

LA SERNA DEL MONTE: UCD: Antonio Alvarez. MC-OIC: María Concepción Estomba.

SOMOSIERRA: ORT: Rafael Corrales. UCD: Jacinto Cerezo. MC-OIC: María Lourdes Iturriza.

SOTO DEL REAL: AE: Domingo Sanz. I: José Vázquez. UCD: Manuel Merino.

TALAMANCA DE JARAMA: AP: Carlos Sanz. AET: Paulino Vázquez. CD: Mariano Marina. MC-OIC: José Antonio Antón.

TORRELAGUNA: CDI: Antonio Suárez. PSOE: Gregorio Morena.

FN: Miguel Mateo. UCD: Ricardo Cid.

TORREMOCHA DEL JARAMA: I: Carlos Rivera. ORT: Jesús Ramiro. UCD: Eduardo Cid. MC-OIC: María del Carmen Ruiz.

VALDEMANCO: UCD: Enrique García.

VALDEPIELAGOS: UCD: Marcelo Pascual. MC-OIC: Jesús Arcusa.

EL VELLON: CD: Eugenio San Miguel. UCD: Lázaro Díaz.

VENTURADA: PSOE: Benigno Chinchón. UCD: Manuel Doroteo Jiménez. MC-OIC: M.ª Teresa A. Sanmiguel.

VILLAVIEJA DE LOZOYA: UCD: Pedro Domingo. MC-OIC: María Isabel Aragón.

ALCALA DE HENARES: ORT: Luis Suárez. UCD: Olegario Fontecha. UCE-OCÉ: Valentín Sijaes. LCR: José Andrés Arrazola. PT: Luciano Santos. PSOE: Carlos Valenzuela. FE de las JONS: Ramón Luis Fernández. CD: Carlos Rivas. PCE: Heliodoro Ceballos.

ALGETE: PTE: Daniel González. PSOE: Juan de Marcos. PCE: Eugenio Gañana. I: Rafael Pillado.

AJALVIR: UCD: Avelino González. UEL: Dionisio Basilio. ACI: Javier Galego.

ANCHUELO: UCD: Angel Redondo. AI: Félix Redondo.

AMBITE: UCD: Gervasio Carmona. PCE: Juan Racionero.

CAMPO REAL: UCD: Mariano Alonso. FN: Alfonso González. ORT: Pedro del Rey. I: Mariano Guerra. PSOE: Jesús Alvarez. COBEÑA: PCE: Luis Martín. MI: Victoriano Tendo.

COSLADA: UCD: Gumersindo Bustos. PT: Dionisio Cubero. PSOE: Sócrates Gómez. ORT: María del Pilar Rodríguez. PEC: Angel Barrendero.

CAMARMA DE ESTERUELAS: ORT: Manuel Martín. PCE: Manuel Fresno. LI: Teodoro Mendieta. GI: Luis Gregorio Díaz. CORPA: UP: Alejandro Toledo. UCED: Julio Rodríguez.

DAGANZO: I: Angel Berzal. ORT: José Ruiz. PO: José Marín.

FUENTE EL SAZ DEL JARAMA: UCD: Jaime Gómez. PCE: Josefina Villega. I: Eusebio Sanz. IMF: Andrés Frutos.

FRESNO DE TOROTE: UCD: Fermín Plaza. ORT: Rufino López. MC-OIC: María Teresa Escudero.

LOECHES: UCD: Juan Felipe Ruiz. PSOE: Pedro Díaz.

MECO: UCD: Antonio de Lucas. ORT: Luis Miguel Rojo. PSOE: Antonio Barranco. AV: Julio Soriano.

MEJORADA DEL CAMPO: UCD: Alejandro Hernández. PSOE: Tomás Tobar. PCE: Eustaquio Baeza.

NUEVO BAZTAN: UCD: Francisco Sáez. PTE: Antonio Moral. OLMEDA DE LAS FUENTES: UCD: Tomás Fernández. MC-OIC: María Rosario García.

ORUSCO DE TAJUÑA: UCD: Gonzalo Valdericeda. ORT: Antonio Gómez. PCE: Pedro Rivas. PSOE: Felipe Rivas.

PARACUELLOS DEL JARAMA: PSOE: Eduardo Velasco. PCE: Ricardo Areste. AI: Enrique Ramos.

POZUELO DEL REY: UCD: Luis Santiago. I: Martín Medona.

PEZUELA DE LAS TORRES: UCD: Mercedes Fernández. ORT: Irene Laborda. PSOE: José Luis Fernández.

RIBATEJADA: UCD: José Meo. MC-OIC: José Ángel Román. PSOE: Manfred Stud.

RIVAS-VACIAMADRID: I: Antonio Martínez. PCE: Fermín Pérez. PSOE: José Antonio Ferrero.

SANTORCAZ: UCD: Antonio Caraballo. PSOE: Félix Pascual.

SAN FERNANDO DE HENARES: AJ: Juan Antonio Sánchez. UCD: José Carlos García. ORT: Antonio Rodríguez. PTE: Octavio Quero. CD: Luis Delgado. PCE: Angel Fernández. PSOE: Félix Félix Rodríguez. CPI: Julio Cumplido.

TORRES DE LA ALAMEDA: UCD: José María Hernández. Manuel Casero. UVI: Antonio Rodríguez. GI: Pablo Palomino.

TORREJON DE ARDOZ: UCD: Juan Adarve. ORT: Manuel Palmero. I: Pedro Sanz. PSOE: Lope Chillón. PCE: Lorenzo Fernández. PTE: Angel Fidel Arévalo. LCR: Luis González.

VALDEOLMOS: UCD: Valentín García. I: Francisco Merino.

VALVERDE DE ALCALA: UCD: Alfredo Rodríguez. ORT: Angel López. MC-OIC: María Victoria Montero.

VILLALBILLA: UCD: José Luis Muñoz. FN: José Antonio Ramos. PSOE: Jesús García. CD: Juan Carlos Gómez.

VALDETORRES DE JARAMA: UCD: Antonio Muros. ORT: Francisco Javier de la Serna. CD: Manuel Rodríguez. I: José Miguel Acevedo.

VALDILECHA: PTE: Antonio Benito. UCD: Pascasio Corral. PCE: Emilio Sánchez.

VELILLA DE SAN ANTONIO: UCD: Sebastián Martín. AI: Luis Bermejo. PCE: Pedro Luis Jiménez.

VILLAR DEL OLMO: UCD: Jaime Toledo. PCE: Agustín Sáez. GI: Severino de Benito.

VALDEAVERO: UCD: Sixto Martín. PSOE: Pedro López.

LOS SANTOS DE LA HUMOSA: UCD: Francisco Moreno. PSOE: Angel Luis Ribalda.

BELVIS DE JARAMA: PSOE: Manuel Blanco. PCE: Antonio Toro. AI: Santiago Ibiricu.

EL ALAMO: GI: Valeriano Sánchez Hernández. PSOE: José María Rodríguez. CD: Alejandro Portillo. UCD: Zoilo García.

ALDEA DEL FRESNO: PCE: Alvaro Plaza. GI: José Luis Narros. PSOE: José A. Hernández. MC-OIC: Gloria Barros. UCD: Luis Hernández Vázquez.

ARROYOMOLINOS: MC-OIC: María Carmen Vázquez. ORT: Faustino Torres. UCD: Virgilio de la Fuente.

BATRES: PSOE: Pedro D. Seoane. MC-OIC: María Dolores Suárez. ORT: Juan José Gutiérrez. UCD: Emilio Senén.

BOADILLA DEL MONTE: GI: José Antonio Ferreras. PSOE: José Manuel Jaramillo. PCE: Julián Salguero. CD: Angel Nicofás. UCD: Rafael Ichoa. PT: Julián Juzgado.

BRUNETE: GI: Vicente Calderón. UDI: Lorenzo Morán. UCD: Luis Martín Granizo.

CADALSO DE LOS VIDRIOS: PCE: Antonio Sibert. PSOE: Roque J. Alvarez. ORT: Pedro Redondo. UCD: Carlos Ojeda.

CASARRUBUELOS: UCD: José Luis Díaz-Meco.

CENICIENTOS: PSOE: Miguel Herradón. PCE: José Vicente Lorenzo. UCD: Fernando Zurdo.

CUBAS DE LA SAGRA: GI: Alejandro Rodríguez. GI (bis): José María Sánchez-Pardo. UCD: Francisco Javier Menor.

CHAPINERIA: GI: Pedro García. GI (bis): Francisco Moya. PSOE: José Enrique Rodrigo. UCD: Jesús Lobo.

GRINÓN: PCE: Juan Manuel Domínguez. GI: Domingo Martón. UCD: Francisco Godino.

MORALEJA DE ENMEDIO: GI: Juan Manuel Alvarez. CD: Ignacio Alcañiz. PSOE: Angel Díaz. FN: Luis Antolín. UCD: Eugenio Leocadio Rufo. PTE: Ambrosio Fernández.

MOSTOLES: GIM: José Luis Pérez. PCE: Carlos Madrid. PSOE: Bartolomé González. MC-OIC: Emiliano Pérez. CCIL: Félix Aparicio. CD: Emilio Ramos. FN: Manuel Pulido. ORT: Rafael Huete. UCD: Isidro Pérez de Tudela. PTE: Vicente Sesmero. LCR: Mercedes Peña.

NAVALCARNERO: GIN: Francisco Sandoval. PSOE: José Luis Adell. PCE: Alberto José Villate. ORT: Miguel García. UCD: José María López.

NAVAS DEL REY: GINR: José Barroso. GINR: Ernesto Parras. PSOE: Antonio Hernández. UCD: Gerardo Parras.

PELAYOS DE LA PRESA: GIPS: Antonio Sin. GIPS: Lorenzo Rodríguez. PCE: Luis Martínez. UCD: Francisco Marcos Martínez.

POZUELO DE ALARCON: GICPPA: José Antúnez. PCE: Valentín Rodríguez. CD: Ramón María Ortiz. PSOE: Carmelo Criado. UCD: Juan Carlos García. PTE: Manuel Estrada.

QUIJORNA: CD: Domingo Díaz-Guerra. PSOE: Antonio Cerón. UCD: José María Serrano.

ROZAS DE PUERTO REAL: PCE: Enriqueta Díaz-Guerra. PSOE: Nazario Montero. CD: Octavio Bouhaben Montero. UCD: Pedro Fernández Martín.

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS: UPI: José Luis García. PSOE: Emilio Nogueira. GI: Enrique Carvajal. PCE: Juan Antonio González. ORT: Moisés Fabián. UCD: Antonio San Antonio.

SERRANILLOS DEL VALLE: GISV: Arturo Fernández. UCD: Juan Ortega.

SEVILLA LA NUEVA: GISN: Antonio Núñez. GISN: Félix García. UCD: Angel Pontes.

VILLA DEL PRADO: GICPVP: Carlos González. PSOE: Victoriano García. PCE: Victorio Méndez. UCD: José I. Perlado.

VILLAMANTA: GIV: Francisco Mesa. UCD: Mariano Núñez.

VILLAMANTILLA: GIV: Bruño Portela. UCD: Tomás de la Morena.

VILLANUEVA DE LA CAÑADA: GIVC: Fermín Ignacio Manrique. UCD: Luis Manuel Partida.

VILLANUEVA DE PERALES: PSOE: Simona Pablo. UCD: Antonio Muñoz.

VILLAVICIOSA DE ODON: PSOE: Miguel Muñoz. GIULVO:

Antonio López. PCE: Ulpiano Martín. UCD: Dámaso Izquierdo.

ALPEDRETE: PCE: Antonio Ventura. I: Victorio Martín. CD: Antonio Guillén. PSOE: Félix Díaz. UCD: José Leiro.

CERCEDILLA: CD: Luis Jiménez. ORT: Luis Miguel Benítez. PSOE: José Acosta. UCD: Enrique Espinosa.

COLLADO MEDIANO: I: Carlos Badorrey. PCE: Saturnino San Juan. PSOE: Benito Cuesta. UCD: Eduardo Gullén.

COLLADO VILLALBA: UI: Mariano Martín. PCE: Magdalena Pérez. CD: José San Martín. ORT: José A. Gómez. PSOE: Carlos Julio López. UCD: Pedro A. Martín.

COLMENAREJO: PSOE: Benito Elvira. UCD: Julio García.

COLMENAR DEL ARROYO: CD: Angel Herrero. PSOE: Gabriel José Núñez. UCD: Alejandro Maeso.

FRESNEDILLA DE LA OLIVA: I: Pedro Aldea. UCD: Justo Cezezo.

GALAPAGAR: I: Victoriano Martín. PCE: Calixto Pérez. UCD: Victoriano Martínez. PSOE: Francisco Peiró.

GUADARRAMA: I: Tomás Caballero. PSOE: Fernando Cruz. UCD: Miguel Aláez.

EL ESCORIAL: I: Máximo Heras. PCE: José Borell. ORT: Luis M. Vega. PSOE: José Lucas Reguillón. UCD: José L. Martín.

SAN LORENZO DEL ESCORIAL: CD: Francisco Herranz. I: Austriano Arribas. PCE: Antonio Chamorro. PSOE: Francisco Fernández. UCD: Juan M. de Santos.

LAS ROZAS: I: Jesús García. PCE: Doroteo Lozano. CD: Isolina Vila. ORT: Enrique Elizaga. PSOE: Benito Garrido. UCD: José M. González. PT: Alejandro Garrido.

LOS MOLINOS: CD: Rodolfo Gutiérrez. PCE: Antonio López. ORT: Angel Alonso. PSOE: Juan Rubio. UCD: Jesús Pérez.

MAJADAHONDA: I: Angel L. Hernández. PCE: Matías Magón. PSOE: José M. Rodríguez. UCD: José M. Canales.

NAVALAGAMELLA: NLV: Luis C. Hernández. JI: Lucas Gómez. UCD: Isabela A. de la Cruz.

ROBLEDO DE CHAVELA: CD: Anselmo de la Fuente. PCE: Jesús Vega. PSOE: Francisco Sánchez. UCD: Eusebio Quijada.

SANTA MARIA DE LA ALAMEDA: PSOE: Miguel Barbero. UCD: Gerardo Jiménez.

TORRELODONES: I: Francisco Recuerdo. PCE: José L. Redondo. UCD: Serapio Calvo. PSOE: José Bravo.

VALDEQUEMADA: I: Salvador Peña. CD: Lucas Meneses. PCE: Demetrio Avelino. UCD: J. L. Herranz.

VALDEMORILLO: PCE: Antonio López. I: José Partida. CD: Juan Aguilar. PSOE: Agustín Martín. UCD: Lorenzo Bravo.

VILLANUEVA DEL PARDILLO: UD: Francisco J. Martín. AG: Tomás Bravo. I: Enrique González. UCD: Sandalio Bravo. PT: Antonio Martín.

ZARZALEJO: PCE: Mariano Ventura. UCD: Manuel Santiago Fernández.

SIMILAR AL DE JUNIO DE 1977

Centristas y socialistas ganaron diputados con respecto a entonces, mientras en el Senado la victoria la acaparó el PSOE

A nivel de cómputos globales, los resultados de las elecciones legislativas del pasado 1 de marzo en Madrid, no se diferenciaron mucho de los del 15 de junio de 1977. Resumiendo en exceso podría decirse que la izquierda y la derecha se repartieron finalmente al 50 por 100 los escaños en el caso del Congreso, y hubo cierto corrimiento electoral hacia la izquierda para los cuatro puestos a cubrir en la Cámara Alta. En cifras concretas, lo que sigue: 3 senadores socialistas y otro centrista, y más repartido en los diputados: 12 de UCD (Unión de Centro Democrático), 12 también del PSOE (Partido Socialista Obrero Español), 4 del PCE (Partido Comunista de España), 3 de CD (Coalición Democrática) y uno de UN (Unión Nacional). Así se dilucidaría la llamada «batalla de Madrid», ni tan representativa y absoluta como se esperaba.

Por nombres, éstos son los elegidos para representar a la provincia madrileña en las nuevas Cortes:

UCD: Adolfo Suárez, Leopoldo Calvo Sotelo, Antonio Fontán, José Luis Alvarez, José Pedro Pérez-Llorca, Joaquín Satrustegui, Miguel Herrero, Oscar Alzaga, María del Carmen García Moreno, Luís Apostua, José Luis Ruiz Navarro, Ramón Alvarez de Miranda.

PSOE: Felipe González, Enrique Tierno Galván, Javier Solana, Enrique Barón, Carmen García Bloise, Donato Fuejo, Juan Barranco, José Acosta, Joaquín Almunia, Ciprimiano García, Elena Vázquez, Máximo Rodríguez.

PCE: Santiago Carrillo, Marcelino Camacho, Simón Sánchez Montero, Ramón Tamames.

CD: Manuel Fraga, José María de Areilza, Alfonso Oosorio.

UN: Blas Piñar López.

En junio de 1977, el reparto electoral había sido el siguiente: 11 diputados para el PSOE, 10 para UCD, 4 para los comunistas y 4 también para la entonces Alianza Popular. Como puede verse, no demasiadas variaciones.

Madrid votó el 1 de marzo con ligeras diferencias respecto a dos años antes, pese a que había sido precisamente aquí donde los partidos machacaron más con su publicidad y donde la onda expansiva de la política encontró quizá también más resonancia entre los votantes a lo largo de los últimos 22 meses. Cada formación política, tenía, pues, que poner a prueba sus programas, su pasado más inmediato en cuanto a realizaciones y grado de cumplimiento de promesas electorales, así como, y sobre todo, captar y ganarse para sí a un electorado más o menos indeciso o receloso con aquellas posturas partidistas que más se identificaban con sus preferencias.

Se hablaba de desencanto, de tendencia clara a la abstención, de divorcio, en una palabra, entre la clase política y el ciudadano. Al final resultó que no tanto. Los madrileños votaron en un porcentaje mayoritario, y respondiendo a los intereses de un electorado tan variado como el nuestro.

En las zonas industriales, evidentemente, predominó el voto a la izquierda, y en los barrios centrales de la ciudad, la tendencia electoral estuvo bastante repartida. El radicalismo tampoco estuvo ausente. Tanto la extrema izquierda como la extrema derecha acapararon escasa «su» clientela. Y, como dato curioso, esa cierta tendencia izquierdista en el electorado estuvo en oposición con otras zonas y provincias menos desarrolladas que la nuestra, y en las que, por el contrario, predominó el voto de derechas.

Así, por ejemplo, mientras la renta «per cápita» de nuestra provincia es superior a la media nacional, mientras el índice de analfabetismo es menor, el nivel de paro iguala la media del país, y el porcentaje de practicantes religiosos es inferior al del resto de provincias, el electorado madrileño no fue intrínsecamente de derechas o conservador, sino, como ya queda dicho, ligeramente lo contrario.

NUEVO PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

JULIO MARCOS DE LANUZA, un hombre sencillo

SABADO. Diez y media de la mañana. Cinco minutos de espera. Fuerte apretón de manos. Así es Julio Marcos de Lanuza, trabajador puntual y seguro de sí mismo. Químico de profesión, siente un gran orgullo por ello, y sin apartarse de este ejercicio acaba de llegar a la vida política.

—¿Quién es Julio Marcos de Lanuza?

—Hoy el presidente de la Diputación Provincial en funciones, hasta ayer un diputado más, con ocho años de servicio a la provincia y un cariño tremendo a la función de la Diputación como Institución.

—Después de este ascenso rápido de diputado a vicepresidente primero y de vicepresidente a presidente, ¿qué es lo que se ha encontrado Marcos de Lanuza en la Casa?

—Cosas muy agradables. Por ejemplo, con que la labor de conciertos con otras entidades ha sido muy bien tratada y esto es fundamental por varias razones. La primera porque los funcionarios de la Diputación en todas sus categorías tienen una formación y un entusiasmo digno de conocerse fuera del ámbito estricto de la Casa, como cariñosamente la llamamos. Los conciertos que se han realizado dan a conocer este entusiasmo y al tiempo se contrastan las formaciones de «los nuestros» con otros. Segundo, porque han servido para que las instituciones fuera del ámbito de la Diputación Provincial sepan lo que es ésta y además son el primer camino para compartir las dificultades de todo tipo, técnicas, etc., y también —detiene sus palabras, ríe y continúa— las satisfacciones.

Sin pertenecer a ningún partido político, gustándole la política, con sus gafas bifocales y la eterna sonrisa, el presidente que llama «nuestros» cariñosamente a los funcionarios nos cuenta que el plazo

de su mandato es muy breve, pero que el momento es políticamente complicado. «Por ello yo no debo de hacer nada en este mes y medio, sólo mantener lo establecido.»

—En vísperas de las Municipa-



les, pronto tendremos un nuevo presidente, pero, ¿cómo debe ser éste?

—Yo creo que el nuevo presidente debe ser como Castellanos lo ha sido, un hombre que guarde para sí sus ideas políticas, sus problemas personales, sus inquietudes profesionales y se dedique íntegramente a la Diputación.

—Hay algo que llama la atención: abnegación y no presencia en las listas Municipales, ¿por qué?

—Pues porque no lo he intentado. Yo era decano del Colegio de Químicos y eso me gustaba. Hoy me gusta la vida política, he descubierto un mundo importante del que debíap preocuparse más en general los profesionales, porque en la mayor parte de los casos un profesional con un ejercicio intenso llega a hacerse rutinario y no rinde a la sociedad lo que ésta se merece. La vida política permite estudiar problemas diversos, variados e importantes.

«Debo mantener lo establecido en estos momentos políticamente complicados»

Habla pausadamente, recoge los mensajes telefónicos de su secretaria con paciencia y su increíble corrección le hace pedir perdón constantemente por cualquier interrupción.

—Don Julio, a los anteriores presidentes se les puso un apelativo: a don Carlos González Bueno se le llamó el Presidente de la Sanidad, a José Martínez Emperador el de Promocionador de los Pueblos, a Enrique Castellanos el de la Cultura; ¿qué apelativo pondríamos a Marcos de Lanuza?

—En principio no estoy de acuerdo con esos apelativos, y si me refiero a mí mismo diría que yo sería el Presidente de la Colaboración; la Diputación no puede actuar sola,



todos deben participar y colaborar con ella en una acción de conjunto.

—Ya que hemos hablado de Castellanos, ¿podría definirle usted que ha estado a su lado?

—Como todos supongo que tendrá virtudes y defectos. Su gran virtud es su entrega al trabajo, y su defecto, por llamarlo de alguna manera, es su falta de apasionamiento exterior que parece quitarle importancia a temas que realmente son trascendentes. Pienso que lo ha hecho muy bien y es difícil saber en qué ha podido fallar.

Don Julio se para, su pensamiento se ha ido del despacho, sostiene un bolígrafo en la mano y al volverse hacia mí y observar mi cara de asombro añade: «Espere a ver si le cazo algún fallo», y continúa pensativo,

para terminar afirmando: «No ha sido político, pues no ha hecho política».

«El nuevo presidente que salga el 3 de abril debe ser un hombre que se dedique íntegramente a la Diputación»

—Próximamente tendremos cincuenta y un diputados, ¿está a favor de esta medida?

—No, estoy en contra. La provincia puede funcionar con menos diputados si estos son bien elegidos y son buenos. Dos condicionantes que posiblemente no se cumplan, pero que de no cumplirse da lo mismo el número de personas que estén como diputados.

—Y, ¿a favor o en contra de la forma de elección?

—En contra, es más representativa una democracia orgánica libre.

Marcos de Lanuza, que confiesa como pecado capital suyo la soberbia y tal vez la vanidad, sale de detrás de la mesa para sentarse

junto a mí, en una butaca próxima. Es un gesto amable y sincero, por eso pregunto.

«Me importa la amistad y la lealtad»

—¿Cuál es su cualidad principal?

—Soy un hombre sencillo al que le importa la amistad y la lealtad; mis valores son los que me han inculcado mis padres para vivir en

una sociedad. ¿Cómo diría? Sé una sociedad aceptable.

—¿Católico?

—Sí, católico como todos los españoles.

—¿Casado?

—Sí, casado, sin hijos y sin querida.

Ríe abiertamente. Ese hombre que anda con diligencia y seriedad por la Diputación en su despacho se convierte en vitalidad y lleno de vida contesta a todo queriendo que nada de lo que me diga se pueda escapar entre líneas.

—¿Qué le diría a la provincia de Madrid?

—A los hombres les diría que en estos momentos deben preocuparse por dos cosas, trabajar y educar a sus hijos lo mejor posible.

—¿Y a los de la capital de España?

—Como presidente de la Junta de Ciudad Lineal les diría que debe cambiar la estructura funcional del Ayuntamiento, y dar más participación a los vecinos exigiéndoles mucho más de lo que actualmente se les exige. Tenemos como misión más importante crear una conciencia ciudadana.

Las llamadas se suceden. La Ciudad Sanitaria Francisco Franco, donde realizamos la entrevista, es un inmenso hogar donde todo es trabajo. Julio Marcos nos dice que existe un exceso de trabajo y demasiado politicismo en los jóvenes, en el terreno laboral el ambiente está envenenado, pero este tema pese a ser un hobby del nuevo presidente de la Diputación madrileña junto a trabajar en el campo no queremos ampliarlo hoy que hemos venido a descubrir un poquito más de la vida de un hombre sencillo y humilde que quiere a su provincia y está dispuesto a luchar por ella todo lo que sea necesario.

Don Julio nos da su mano fuerte y hace frente un día más a los problemas y satisfacciones de la Diputación. Julio abre la poterna que cierra los sótanos de la historia de «nuestra» Diputación.

Laura DEL TORO
(Fotos: Rogelio LEAL)



AJALVIR YA TIENE AGUA

DESDE últimos de febrero, Ajalvir ya tiene agua. El presidente de la Diputación Provincial de Madrid, Julio Marcos de Lanuza, ha inaugurado en un sencillo acto el abastecimiento de agua a esta localidad madrileña. El presidente del organismo provincial estuvo acompañado por su antecesor en el cargo, Enrique Castellanos Colomo, que durante su período como presidente fue el impulsor de las obras que dieran a Ajalvir algo tan esencial como el agua.

La villa de Ajalvir, no obstante sus posibilidades industriales y su situación geográfica, por su carencia de agua —que obligó a la Diputación a establecer un servicio de camiones-cisterna para el abastecimiento— tenía limitado el desarrollo de su población, hoy ligeramente superior a los mil habitantes. Ahora, con el abastecimiento que acaba de inaugurarse, esta población podrá verse duplicada en 1980 y superar incluso los 30.000 habitantes en un plazo de veinte años.

Las obras para la puesta en marcha de este servicio se iniciaron en el mes de mayo de 1978, y han contado con un presupuesto de 53.592.219 pesetas, con una aportación provincial equivalente al 50 por 100.

Momentos después del acto simbólico de la inauguración, que consistió en la puesta en funcionamiento de la fuente situada en el centro de la plaza mayor de la localidad, se procedió al descubrimiento de una placa que, en la fachada principal de la Casa Consistorial, recuerda el importante y trascendental momento para aquella villa.

Al acto, que fue presenciado por centenares de vecinos de Ajalvir, asistieron también el diputado provincial por el partido de Alcalá de Henares, Fernando Sancho Thomé; el alcalde dimisionario de la villa, Avelino González García; el actual primer edil de su Ayuntamiento, Víctor Malo Bravo, y el director técnico del Canal de Isabel II, señor Urbisondo, así como otras personalidades.

Foto: LOPEZ CONTRERAS



NOTA SOBRE EL CONVENIO ENTRE LA DIPUTACION PROVINCIAL Y EL CANAL DE ISABEL II

LA Diputación Provincial dedica un gran esfuerzo al abastecimiento de aguas a los pueblos de la provincia, manteniendo en todo momento una estrecha coordinación con el Canal de Isabel II. Asimismo, cada vez siente una mayor preocupación por los temas del medio ambiente y, con carácter preferente, por la contaminación del medio natural.

De manera alarmante se vienen contaminando las aguas de la provincia, no sólo las de las partes bajas, sino las de mayor altitud, apareciendo ya muchos manantiales de montaña contaminados. Todo ello hace que los embalses reciban aguas contaminadas en mayor o menor grado, dando lugar a que la eutrofización de las aguas de nuestros embalses adquiera en algunos casos caracteres preocupantes.

Como es natural, el Canal de Isabel II también siente grandemente este problema y es por lo que se ha dirigido a la Diputación con el fin de establecer un programa conjunto de investigación que permite obtener conclusiones que sirven para reducir la contaminación de los embalses.

Por tanto, la Diputación ha aceptado muy gustosa esta colaboración y va a establecer un convenio que regule las actuaciones conjuntas en esta temática.

Como idea matriz de la investigación, se ha pensado utilizar la labor descontaminante que llevan a cabo las especies vegetales. Todos sabemos que los vegetales son receptores de gran cantidad de materia orgánica y, por consiguiente, si regamos con aguas contaminadas parcelas en las que se hayan establecido diversas plantas, lógicamente parte de esta contaminación será absorbida por las citadas plantas y, en definitiva, habremos logrado eliminar parte de la contaminación.

Con esta idea básica se van a establecer en una parcela aguas arriba del embalse de El Vellón (embalse con problemas graves de eutrofización) unas plantaciones con diversas especies vegetales, cultivadas y silvestres, con el fin de determinar qué especies vegetales son capaces de absorber mayor contaminación. Se analizarán las aguas a la entrada y a la salida de esas parcelas con el fin de detectar la diferencia de contaminación que presentan a la entrada y salida.

Con las conclusiones que se obtengan de estas investigaciones, se elaborará una publicación conjunta y se obtendrán consecuencias prácticas para aplicar a otros embalses de la provincia.

Esta colaboración se llevará a cabo por el Departamento de Tratamientos de Aguas del Canal de Isabel II y el Servicio Forestal, del Medio Ambiente y contra Incendios de la Diputación Provincial de Madrid. Se establecerá además una Comisión Coordinadora con representantes de ambas partes, que elaborará las normas de funcionamiento, los aspectos de los ensayos y la memoria informativa de los trabajos.

POR 161.257.000 PTAS. CANOREA SE LLEVO LA MONUMENTAL MADRILEÑA



NO hay porqué buscar los tres pies al gato. La actitud de la hasta ahora —o mejor dicho hasta el día 6 de marzo próximo— empresa de las Ventas, con la interposición de un recurso en el que alega tener un derecho sobre la plaza Monumental madrileña para la prórroga de un año más en su finiquitado contrato de arrendamiento, con todas las razones que crean poseer, no deja de tener aires de cierto «recurso» de pataleo. A nadie escapa que a la Nueva Empresa Plaza de Toros de Madrid, S. A., no le ha sentado bien el perder Madrid, menos después de tantos años de regiduría. Los tribunales en su caso dirán la última palabra, pero uno se pregunta un tanto ingenuamente, ¿acaso no pudo en su día impugnar el pliego de condiciones elaborado por la Diputación Provincial, como lo hiciera Martín Berrocal en su plazo y que se desestimó? Tras su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia» hubo un tiempo en el que se podían hacer toda clase de alegaciones al mismo. No las hubo y legalmente se dio curso al procedimiento. El concurso-subasta, con todas las imperfecciones que pudiera tener —nunca llueve a gusto de todos—, ha sido limpio, claro, diáfano, correcto. Hasta diría que se ha llevado con excesivo aparato burocrático. No hay pues porqué venir ahora con argumentos legalistas, que no pueden sino dejar en entredicho a la Corporación Provincial y a su Cuerpo de Letrados.

En acto público, y tras haber sido admitidos y aprobados por la Cámara en su pleno del mes de enero, o sea legitimados, los siete pliegos concurrentes a la subasta, se leyeron las ofertas económicas, una a una, y de ellas salió el vencedor. El que más dio se quedó con la plaza de las Ventas. Los ciento cuatro millones y pico que ofrecía Toros Ibéricos, S. A., que fue la primera plica abierta por haber llegado a las oficinas de la Diputación antes que las otras, cuyos firmantes respondían a la anterior empresa de la calle de la Victoria, se vieron rebasados en muchos millones por cinco de los candidatos. Sólo la oferta de José y Manuel Flores Cubero, con ciento dos millones justos, anduvo por bajo de los citados ex empresarios. Y aunque el anuncio en tercer lugar, de los ciento cincuenta y un millones de José Luis Martín Berrocal, y los mismos millones de Plaza Monumental, S. A., anunciados seguidamente, ofrecidas por el binomio Berrocal-Andrés Hernando, parecían claros triunfadores, salió a continuación la bomba de los ciento sesenta y un millones doscientas cincuenta y siete mil pesetas de Diodoro Canorea, que arrasó a todos con rotundidad. El gerente de la plaza de la Real Maestranza de Sevilla se erigió de pronto en el centro de las miradas, los comentarios y las enhorabuenas de un lado, y de otro en blanco de las entrevistas y los reportajes de la prensa especializada.

Allí se acabó la historia, una historia que había dado mucho que hablar y no menos que escribir. Triunfó quien más dio. Eso fue todo. ¿Que cómo será el devenir de la plaza Monumental de Madrid? Esto ya es otro cantar. De momento el coso de la calle de Alcalá ha cambiado de dirigentes. Ya hablaremos de la temporada taurina. Esta está al doblar la esquina del mes de febrero.

(Fotos: R. LEAL)